



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

8L/PNL-0145 Del **GP Popular**, sobre los contratos sobre comunicación y publicidad institucional. Página 4

8L/PNL-0146 Del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con el Centro de Interpretación de la Reserva Marina en el Faro de Fuencaliente. Página 4

8L/PNL-0147 Del **GP Popular**, sobre apoyo financiero del Gobierno de la Nación a la Comunidad Autónoma de Canarias. Página 5

8L/PNL-0123 Del **GP Mixto**, sobre práctica del ajedrez en centros educativos: escrito del GP autor de la iniciativa. Página 7

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

8L/PO/P-0640 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre los datos sobre el riesgo de pobreza, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 7

8L/PO/P-0638 De la Sra. diputada **D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre afección de los recortes en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2013 a las políticas de vivienda en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 7

8L/PO/P-0639 De la Sra. diputada **D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre afección de los recortes en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2013 al desarrollo de la Ley de Promoción de la Atención a las personas en situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 8

8L/PO/P-0641 De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre asistencia de deportistas a los campeonatos de España, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 9

- 8L/PO/P-0642** Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre participación de los IES Cabo Blanco y Bernabé Rodríguez en el Proyecto Escuelas sin armario, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 9
- 8L/PO/P-0643** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre incremento del paro según la Encuesta de Población Activa del tercer trimestre de 2012, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 10
- 8L/PO/P-0644** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre la unidad de Inspección de Medios de Comunicación, dirigida al Gobierno. Página 10
- 8L/PO/P-0645** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre pagos a las navieras que prestan el servicio público de transporte interinsular, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 11
- 8L/PO/P-0646** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre impago de la deuda con las compañías navieras que operan con El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 11
- 8L/PO/P-0647** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre despido de empleados públicos del Servicio Canario de Empleo tras el recorte de los fondos del Plan Integral de Empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 12
- 8L/PO/P-0648** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre despido de empleados de la Comunidad Autónoma en 2013, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 13
- 8L/PO/P-0649** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre la retirada de las vacunas de la campaña de prevención de la gripe, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 13
- 8L/PO/P-0650** De la Sra. diputada **D.^a María del Mar Julios Reyes**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre suministro de lotes defectuosos en la compra centralizada de vacunas contra la gripe, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 14
- 8L/PO/P-0651** Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre la reunión del Consejo Sectorial celebrado el 29 de octubre de 2012, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 14
- 8L/PO/P-0652** De la Sra. diputada **D.^a Cristina Tavío Ascanio**, del **GP Popular**, sobre abono de cantidades adeudadas a los municipios en concepto de IBI, rodaje de vehículos y demás impuestos y tasas municipales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 15
- 8L/PO/P-0653** De la Sra. diputada **D.^a Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre convocatoria en 2012 de subvenciones para medidas agroambientales con cargo a fondos de la Unión Europea, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 15
- 8L/PO/P-0654** De la Sra. diputada **D.^a Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre actuaciones políticas respecto a la exclusión social y pobreza infantil, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 16
- 8L/PO/P-0655** Del Sr. diputado **D. Juan Pedro Hernández Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre solución al problema de los antigripales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 17

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADA

8L/PO/C-0494 Del Sr. diputado **D. José Miguel Ruano León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre propuesta de absorción en las embajadas de España de las oficinas de Canarias en el exterior, dirigida al Gobierno: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Página 17

EN TRÁMITE

8L/PO/C-0570 Del Sr. diputado **D. Víctor Tomás China Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre promoción turística exterior de La Gomera consecuencia del incendio de agosto de 2012, dirigida al Gobierno.

Página 18

8L/PO/C-0571 Del Sr. diputado **D. Víctor Tomás China Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre proyectos a ejecutar en La Gomera con cargo a la partida presupuestaria de infraestructura turística, dirigida al Gobierno.

Página 18

8L/PO/C-0572 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre abono de deuda con las compañías navieras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Página 19

8L/PO/C-0573 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre las reuniones de la Comisión Mixta Canarias-Marruecos para asuntos estratégicos, dirigida al Gobierno.

Página 19

8L/PO/C-0574 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre abono a la Escuela de Actores de Canarias de las cantidades aprobadas por el Parlamento, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 20

8L/PO/C-0575 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre series de ficción con contenido canario dirigidas al público juvenil, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Página 20

8L/PO/C-0576 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre criterios del Proyecto de Ley de Presupuestos de la CAC para 2013 para reducir el paro, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Página 21

8L/PO/C-0577 Del Sr. diputado **D. José Miguel Ruano León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre prioridades en las obras de carreteras en Tenerife en 2013 por el recorte en los PGE-2013 al Convenio de Carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Página 22

8L/PO/C-0578 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre los servicios informativos de la Radiotelevisión Canaria, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Página 22



PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

8L/PNL-0145 Del GP Popular, sobre los contratos sobre comunicación y publicidad institucional.

(Registro de entrada núm. 7.172, de 26/10/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROPOSICIONES NO DE LEY

1.1.- Del GP Popular, sobre los contratos sobre comunicación y publicidad institucional.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 179 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente Proposición no de Ley, a instancias del diputado Víctor Moreno del Rosario, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Canarias, sus organismos autónomos, entidades, sociedades mercantiles públicas, entidades públicas empresariales y fundaciones públicas gastan una cantidad considerable de dinero en publicidad institucional.

Sin embargo, la actual situación de crisis económica aconseja la necesidad de una racionalización de los recursos públicos, así como de una gestión más eficaz y transparente. En este sentido, sería deseable que el Gobierno de Canarias diese cuenta a este Parlamento de Canarias y a los grupos políticos que lo componen de todo tipo de campaña y contrato que se efectúe en el ámbito de su política de comunicación

En la actualidad, conforme a la legislación vigente, debe darse cuenta de aquéllos contratos que superan los 18.000 euros, pero por debajo de este montante económico también se realizan muchas campañas y contratos sobre publicidad y comunicación.

Por todo ello, en aras a la transparencia y al control parlamentario del Gobierno, que en cualquier sistema democrático es lo habitual y lo correcto, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a dar conocimiento o copia, trimestralmente, a los grupos políticos de este Parlamento de los contratos sobre comunicación y publicidad institucional que las distintas consejerías del Gobierno de Canarias, así como sus organismos autónomos, entidades, sociedades mercantiles públicas, entidades públicas empresariales y fundaciones adjudican por un importe inferior a 18.000 euros.

Canarias, a 24 de octubre de 2012.- LA PORTAVOZ, M.^a Australia Navarro de Paz.

8L/PNL-0146 Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con el Centro de Interpretación de la Reserva Marina en el Faro de Fuencaliente.

(Registro de entrada núm. 7.276, de 26/10/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROPOSICIONES NO DE LEY

1.2.- Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con el Centro de Interpretación de la Reserva Marina en el Faro de Fuencaliente.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 y ss del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente Proposición no de Ley a instancia del diputado José Luis Perestelo Rodríguez para su tramitación ante la comisión correspondiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En junio de 2006 fue abierto el Centro de Interpretación de la Reserva Marina de La Palma ubicado en el Faro de Fuencaliente por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. En aquel momento fue calificado por su creador como un “santuario marino” y su objetivo principal era despertar entre los visitantes el interés por conocer y apreciar la reserva “como un instrumento esencial para la conservación del hábitat de las especies y de los fondos marinos”. Dicho objetivo se cumplió, pues este Centro se convirtió por el número de visitantes en uno de los de mayor proyección de La Palma.

Sin embargo en junio de este año cierra sus puertas como consecuencia de las políticas de ajuste económico del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y el Ayuntamiento de Fuencaliente establece contactos con dicho Ministerio para que se les autorice para realizar la gestión directa. Al día de hoy, no se ha obtenido respuesta al respecto por parte del Ministerio, por lo que se plantea por parte del Ayuntamiento recuperar el inmueble de su propiedad, para reabrir sus puertas dada la repercusión socioeconómica que supone para el municipio y para la isla. Por todo ello,

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, a su vez inste al Gobierno del Estado a:

** Solicitar al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente que formalice un acuerdo con el Ayuntamiento de Fuencaliente para la recuperación y reapertura del Centro de Interpretación de la Reserva Marina ubicado en el Faro de Fuencaliente por la repercusión socioeconómica que supone para el municipio y para la isla desde los diferentes ámbitos de actuación: la turística, la cultural y la natural.*

Canarias, a 24 de octubre de 2012.- EL PORTAVOZ, José Miguel Barragán Cabrera.

8L/PNL-0147 Del GP Popular, sobre apoyo financiero del Gobierno de la Nación a la Comunidad Autónoma de Canarias.

(Registro de entrada núm. 7.293, de 30/10/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROPOSICIONES NO DE LEY

1.3.- Del GP Popular, sobre apoyo financiero del Gobierno de la Nación a la Comunidad Autónoma de Canarias.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 179 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a “Apoyo financiero del Gobierno de la Nación a la Comunidad Autónoma de Canarias”, a instancias del diputado Jorge Rodríguez Pérez, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La crisis económica ha mermado fuertemente la recaudación de ingresos de las administraciones públicas en un entorno de creciente demanda de la prestación de servicios esenciales que se presenta ahora más necesaria que nunca.

Las Comunidades Autónomas se encuentran en una situación de extrema gravedad, en las que su tesorería no dispone de la liquidez suficiente para atender adecuadamente el pago de sus compromisos y deudas con proveedores y prestatarios de servicios públicos, y en el que estas administraciones han perdido la capacidad de obtener la financiación necesaria para la prestación de servicios. Nuestra Comunidad Autónoma no es ajena a esta dificultad.

Los retrasos de la Administración canaria en el pago de sus obligaciones están perjudicando gravemente no sólo la prestación de servicios públicos, sino que ponen en peligro la viabilidad de empresas y puestos de trabajo.

Para adaptar nuestro ordenamiento jurídico al Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, las principales fuerzas políticas de nuestro país consensuaron la reforma constitucional con la finalidad de asegurar el cumplimiento de los compromisos de consolidación fiscal. En este mismo sentido, en la declaración conjunta de la Conferencia de Presidentes se ratifica la necesidad de cumplir con los objetivos de déficit.

La gravedad de la situación financiera de la Comunidad Autónoma de Canarias está siendo solventada por la actuación leal y oportuna del Gobierno de la Nación.

La lealtad institucional, colaboración y cooperación del Gobierno de la Nación con la Comunidad Autónoma de Canarias, queda constatada en la concesión de todas las demandas solicitadas que han permitido pagar facturas atrasadas a proveedores por más de 650 millones de euros; ampliar el plazo de devolución de las liquidaciones negativas aliviando la cuota anual; atender los vencimientos de deuda, y disponer de la financiación necesaria para proseguir su actividad.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Canarias respalda las medidas de liquidez y de apoyo a la financiación de la Comunidad Autónoma de Canarias puestas en marcha por el Gobierno de la Nación, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Estabilidad Financiera, que viene a dar cumplimiento a la reforma constitucional del artículo 135, con el objeto de aliviar las fuertes restricciones de acceso al crédito que están sufriendo las administraciones públicas, a la vez que impulsan los compromisos de consolidación fiscal como elemento fundamental para reforzar la confianza en la economía y sentar las bases del crecimiento y creación de empleo.

2. El Parlamento de Canarias reconoce el apoyo, la cooperación y la lealtad institucional del Gobierno de la Nación con la Comunidad Autónoma de Canarias, que han permitido la puesta en marcha de las medidas de liquidez y apoyo a su financiación, de las que se han derivado el abono de las cantidades adeudadas a empresas y autónomos, aliviando la asfixia financiera de éstos y el mantenimiento de miles de puestos de trabajo.

3. El Parlamento de Canarias considera beneficioso para Canarias la puesta en marcha del Fondo de Pago a Proveedores por parte del Gobierno de la Nación; medida que ha posibilitado el abono de más de 124.150 facturas por un montante total de 650 millones de euros, que tanto la Administración autonómica canaria como las corporaciones locales adeudaban a más de 4.500 proveedores.

4. El Parlamento de Canarias reconoce el compromiso del Gobierno de la Nación con la Comunidad Autónoma de Canarias al ampliar el plazo a 10 años para el reintegro de las liquidaciones negativas del sistema de financiación correspondiente a 2008 y 2009; actuación que ha permitido reducir la anualidad a devolver.

5. El Parlamento de Canarias apoya la puesta en marcha, por parte del Gobierno de la Nación, del Fondo de Liquidez Autonómico, dotado con 18.000 millones, de los que la Comunidad Autónoma de Canarias va a recibir 760 millones de euros. Este instrumento salvaguarda a nuestra Comunidad del colapso financiero ante su evidente falta de liquidez, dotándolo de los recursos necesarios para atender sus vencimientos de deuda y cumplir con las corporaciones locales, con los prestatarios de servicios públicos y proveedores de la Administración autonómica.

Canarias, a 29 de octubre de 2012.- LA PORTAVOZ, M.^a Australia Navarro de Paz.

8L/PNL-0123 Del GP Mixto, sobre práctica del ajedrez en centros educativos: escrito del GP autor de la iniciativa.
(Publicación: BOPC núm. 298, de 11/10/12.)
(Registro de entrada núm. 7.157, de 24/10/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROPOSICIONES NO DE LEY

1.4.- Del GP Mixto, sobre práctica del ajedrez en centros educativos: escrito del GP autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la Proposición no de Ley de referencia, en trámite, visto el escrito del grupo parlamentario autor de la iniciativa, por el que se solicita que dicha iniciativa se tramite ante Pleno, se acuerda remitir la proposición no de ley mencionada al Pleno, quedando sin efecto la orden de trámite ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

8L/PO/P-0640 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre los datos sobre el riesgo de pobreza, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 7.073, de 23/10/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.3.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre los datos sobre el riesgo de pobreza, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. Presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Qué valoración le merece los datos sobre el riesgo de pobreza en Canarias y qué medidas piensa adoptar para paliar esta situación?

En Canarias, a 23 de octubre de 2012.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PO/P-0638 De la Sra. diputada D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre afectación de los recortes en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2013 a las políticas de vivienda en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7.068, de 23/10/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.1.- De la Sra. diputada D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre afectación de los recortes en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2013 a las políticas de vivienda en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

De no variar durante su tramitación parlamentaria el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el 2013, aprobado por el Gobierno de España, ¿cómo van a afectar los recortes en el previsto a las políticas en materia de vivienda en Canarias?

Canarias, a 11 de octubre de 2012.- LA DIPUTADA, Nieves Rosa Pulido Rodríguez.

8L/PO/P-0639 De la Sra. diputada D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre afectación de los recortes en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2013 al desarrollo de la Ley de Promoción de la Atención a las personas en situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7.069, de 23/10/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.2.- De la Sra. diputada D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre afectación de los recortes en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2013 al desarrollo de la Ley de Promoción de la Atención a las personas en situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

De no variar durante su tramitación parlamentaria el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el 2013, aprobado por el Gobierno de España, ¿cómo van a afectar los recortes en el previsto en el desarrollo de la Ley de Promoción de la Atención a las Personas en situación de dependencia en Canarias?

Canarias, a 11 de octubre de 2012.- LA DIPUTADA, Nieves Rosa Pulido Rodríguez.

8L/PO/P-0641 De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre asistencia de deportistas a los campeonatos de España, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 7.159, de 24/10/12.)

(Registro de entrada del documento original núm. 7.205, de 26/10/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.4.- De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre asistencia de deportistas a los campeonatos de España, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas está emprendiendo el Gobierno de Canarias ante la dificultad de poder asistir por parte de las mujeres y hombres deportistas de Canarias a los campeonatos de España?

Canarias, a 24 de octubre de 2012.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.

8L/PO/P-0642 Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre participación de los IES Cabo Blanco y Bernabé Rodríguez en el Proyecto Escuelas sin armario, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 7.160, de 25/10/12.)

(Registro de entrada del documento original núm. 7.206, de 26/10/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.5.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre participación de los IES Cabo Blanco y Bernabé Rodríguez en el Proyecto Escuelas sin armario, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicolás Gutiérrez Oramas, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente

y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su repuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la consejería sobre la participación de los IES Cabo Blanco y Bernabé Rodríguez en el Proyecto “Escuelas sin armario”?

Canarias, a 17 de octubre de 2012.- EL DIPUTADO, Nicolás Gutiérrez Oramas.

8L/PO/P-0643 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre incremento del paro según la Encuesta de Población Activa del tercer trimestre de 2012, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.168, de 26/10/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.6.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre incremento del paro según la Encuesta de Población Activa del tercer trimestre de 2012, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su repuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno del incremento del paro en Canarias, que arroja la Encuesta de Población Activa del tercer trimestre del año 2012?

En Canarias, a 26 de octubre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PO/P-0644 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre la unidad de Inspección de Medios de Comunicación, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 7.176, de 26/10/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.7.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre la unidad de Inspección de Medios de Comunicación, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuándo comenzará a operar la nueva unidad de Inspección de Medios de Comunicación?

Canarias, a 24 de octubre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PO/P-0645 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre pagos a las navieras que prestan el servicio público de transporte interinsular, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 7.177, de 26/10/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.8.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre pagos a las navieras que prestan el servicio público de transporte interinsular, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran los pagos de la Comunidad Autónoma de Canarias a las navieras que prestan el servicio público de transporte interinsular, tanto respecto a la subvención del descuento de residente como a la correspondiente a la prestación de dicho servicio público?

Canarias, a 24 de octubre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PO/P-0646 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre impago de la deuda con las compañías navieras que operan con El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 7.209, de 26/10/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.9.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre impago de la deuda con las compañías navieras que operan con El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su repuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar para evitar que El Hierro se quede sin conexiones marítimas por el impago por parte del Gobierno canario de la deuda que tiene con las compañías navieras que operan con la isla?

En Canarias, a 26 de octubre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PO/P-0647 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre despido de empleados públicos del Servicio Canario de Empleo tras el recorte de los fondos del Plan Integral de Empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.210, de 26/10/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.10.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre despido de empleados públicos del Servicio Canario de Empleo tras el recorte de los fondos del Plan Integral de Empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su repuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Piensa adoptar alguna medida para evitar el despido de 327 empleados públicos adscritos al Servicio Canario de Empleo tras el recorte previsto por parte del Estado de los fondos del Plan Integral de Empleo de Canarias (PIEC)?

En Canarias, a 26 de octubre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PO/P-0648 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre despido de empleados de la Comunidad Autónoma en 2013, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 7.278, de 29/10/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.11.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre despido de empleados de la Comunidad Autónoma en 2013, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias para su repuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Comparte el Gobierno la opinión de José Carlos Francisco, presidente de la CEOE de Tenerife, de que es necesario despedir a 5.000 empleados de la Comunidad Autónoma Canaria en el año 2013?

En Canarias, a 29 de octubre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PO/P-0649 De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre la retirada de las vacunas de la campaña de prevención de la gripe, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7.297, de 30/10/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.12.- De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre la retirada de las vacunas de la campaña de prevención de la gripe, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldos Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado la Consejería de Sanidad ante la situación sobrevenida por la retirada de las vacunas utilizadas en la campaña de prevención de la gripe en Canarias?

En Canarias, a 29 de octubre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldos Caballero.

8L/PO/P-0650 De la Sra. diputada D.^a María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre suministro de lotes defectuosos en la compra centralizada de vacunas contra la gripe, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7.337, de 30/10/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.13.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre suministro de lotes defectuosos en la compra centralizada de vacunas contra la gripe, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María del Mar Julios Reyes, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta ante el Pleno de la Cámara

PREGUNTA

Canarias se adhirió a la compra centralizada de vacunas contra la gripe realizada desde el Ministerio de Sanidad y, al igual que otras CCAA, se ha visto afectada por el suministro de unos lotes defectuosos, ¿ha previsto el Ministerio algún mecanismo de coordinación interautonómica para resolver el problema?

Canarias, a 29 de octubre de 2012.- LA DIPUTADA, María del Mar Julios Reyes.

8L/PO/P-0651 Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la reunión del Consejo Sectorial celebrado el 29 de octubre de 2012, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.338, de 30/10/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

14.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.2.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la reunión del Consejo Sectorial celebrado el 29 de octubre de 2012, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicolás Gutiérrez Oramas, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente

y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su repuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración de la reunión del Consejo Sectorial celebrado en Madrid el día 29 de octubre, así como aportaciones propuestas por la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad?

Canarias, 30 de octubre de 2012.- EL DIPUTADO, Nicolás Gutiérrez Oramas.

8L/PO/P-0652 De la Sra. diputada D.^a Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre abono de cantidades adeudadas a los municipios en concepto de IBI, rodaje de vehículos y demás impuestos y tasas municipales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 7.374, de 2/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

14.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.3.- De la Sra. diputada D.^a Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre abono de cantidades adeudadas a los municipios en concepto de IBI, rodaje de vehículos y demás impuestos y tasas municipales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Cristina Tavío Ascanio, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto su Gobierno abonar las cantidades adeudadas a los municipios canarios en concepto de IBI, rodaje de vehículos y demás impuestos y tasas municipales de los últimos ejercicios?

Canarias, a 31 de octubre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Cristina Tavío Ascanio.

8L/PO/P-0653 De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre convocatoria en 2012 de subvenciones para medidas agroambientales con cargo a fondos de la Unión Europea, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 7.375, de 2/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

14.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.4.- De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre convocatoria en 2012 de subvenciones para medidas agroambientales con cargo a fondos de la Unión Europea, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Por qué motivo no se han convocado en 2012 las subvenciones destinadas a la adopción de medidas agroambientales con cargo a fondos de la Unión Europea?

Canarias, a 2 de noviembre de 2012.- La DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

8L/PO/P-0654 De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre actuaciones políticas respecto a la exclusión social y pobreza infantil, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7.376, de 2/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

14.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.5.- De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre actuaciones políticas respecto a la exclusión social y pobreza infantil, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones políticas está desarrollando la consejería respecto a la exclusión social y pobreza infantil en Canarias?

En Canarias, a 2 de noviembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

8L/PO/P-0655 Del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre solución al problema de los antigripales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 7.430 de 2/11/12.)

(Registro de entrada del documento original núm. 7.435 de 05/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

14.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.6.- Del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre solución al problema de los antigripales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante la el Pleno de la Cámara

PREGUNTA

¿Cómo piensa solucionar la Consejería de Sanidad el problema de los antigripales?

Canarias, a 2 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO, Juan Pedro Hernández Rodríguez.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADA

8L/PO/C-0494 Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre propuesta de absorción en las embajadas de España de las oficinas de Canarias en el exterior, dirigida al Gobierno: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 274, de 20/9/12.)

(Registro de entrada BOPC núm. 7.291, de 30/10/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.10.- Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre propuesta de absorción en las embajadas de España de las oficinas de Canarias en el exterior, dirigida al Gobierno: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por el autor de la iniciativa escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la iniciativa referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

EN TRÁMITE

8L/PO/C-0570 *Del Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre promoción turística exterior de La Gomera consecuencia del incendio de agosto de 2012, dirigida al Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 7.070, de 23/10/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.1.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre promoción turística exterior de La Gomera consecuencia del incendio de agosto de 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Tomás China Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué acciones de “promoción turística” hacia el exterior, tiene previsto el Gobierno llevar a cabo en la isla de La Gomera, como consecuencia del incendio producido en el mes de agosto de 2012?

Canarias, a 23 de octubre de 2012.- EL DIPUTADO, Víctor Tomás China Mendoza.

8L/PO/C-0571 *Del Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre proyectos a ejecutar en La Gomera con cargo a la partida presupuestaria de infraestructura turística, dirigida al Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 7.071, de 23/10/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.2.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre proyectos a ejecutar en La Gomera con cargo a la partida presupuestaria de infraestructura turística, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Tomás China Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles son los proyectos a ejecutar en la isla de La Gomera con cargo a la partida presupuestaria de infraestructura turística?

Canarias, a 23 de octubre de 2012.- EL DIPUTADO, Víctor Tomás China Mendoza.

8L/PO/C-0572 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre abono de deuda con las compañías navieras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 7.083, de 24/10/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.3.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre abono de deuda con las compañías navieras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su repuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuándo piensa el Gobierno abonar la deuda pendiente con las compañías navieras que operan en Canarias?

En Canarias, a 24 de octubre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PO/C-0573 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las reuniones de la Comisión Mixta Canarias-Marruecos para asuntos estratégicos, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 7.178, de 26/10/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.4.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las reuniones de la Comisión Mixta Canarias-Marruecos para asuntos estratégicos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido los resultados de las reuniones de la Comisión Mixta Canarias - Marruecos para asuntos estratégicos cuya creación fue anunciada por el Presidente del Gobierno en su viaje a Marruecos?

En Canarias, a 24 de octubre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PO/C-0574 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre abono a la Escuela de Actores de Canarias de las cantidades aprobadas por el Parlamento, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.179, de 26/10/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.5.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre abono a la Escuela de Actores de Canarias de las cantidades aprobadas por el Parlamento, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación y Universidades:

PREGUNTA

¿Cuál es la razón por la que no se ha abonado a la Escuela de Actores de Canarias las cantidades aprobadas por el Parlamento de Canarias?

En Canarias, a 24 de octubre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PO/C-0575 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre series de ficción con contenido canario dirigidas al público juvenil, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

(Registro de entrada núm. 7.180, de 26/10/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.6.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre series de ficción con contenido canario dirigidas al público juvenil, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 196.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 196 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Ilmo. Sr. director de Radiotelevisión Canaria, para su respuesta oral en la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria:

PREGUNTA

¿Qué apuestas ha realizado la Televisión Canaria en series de ficción con contenido canario, dirigidas al público juvenil, a fin de rejuvenecer el target de la cadena?

En Canarias, a 25 de octubre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PO/C-0576 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre criterios del Proyecto de Ley de Presupuestos de la CAC para 2013 para reducir el paro, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.181, de 26/10/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.7.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre criterios del Proyecto de Ley de Presupuestos de la CAC para 2013 para reducir el paro, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 196 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Empleo:

PREGUNTA

¿Qué criterios se han seguido en la elaboración del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2013 con el fin de reducir el paro?

En Canarias, a 25 de octubre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PO/C-0577 Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre prioridades en las obras de carreteras en Tenerife en 2013 por el recorte en los PGE-2013 al Convenio de Carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 7.290, de 29/10/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.8.- Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre prioridades en las obras de carreteras en Tenerife en 2013 por el recorte en los PGE-2013 al Convenio de Carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Ruano León, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

A la vista del recorte proyectado por el Gobierno de España en los PGE-2013 al Convenio de Carreteras con Canarias, ¿qué prioridades se fijan por su departamento en las obras de carreteras en la isla de Tenerife en 2013?

Canarias, 25 de octubre de 2012.- EL DIPUTADO, José Miguel Ruano León.

8L/PO/C-0578 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre los servicios informativos de la Radiotelevisión Canaria, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

(Registro de entrada núm. 7.298, de 30/10/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.9.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre los servicios informativos de la Radiotelevisión Canaria, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 196.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 196 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida

al Ilmo. Sr. director de Radiotelevisión Canaria, para su respuesta oral en la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria:

PREGUNTA

¿Considera que los servicios informativos de la Radiotelevisión Canaria desarrollan su labor ajenos a la parcialidad y al sectarismo?

En Canarias, a 29 de octubre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.



Parlamento de Canarias
